

Cuidado 4 Estudiantes y Servicios Escolares

Desde 1993, el estado de Michigan ha participado en un programa federal llamado Servicios Basados en la Escuela. El programa ayuda a los distritos escolares al proporcionar un reembolso parcial por los servicios médicos que figuran en el Programa Educativo Individualizado (IEP) o el Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) de un estudiante.

En 2019, se agregó un nuevo programa para expandir los servicios basados en la escuela a los estudiantes de educación general que tienen un plan 504, un plan de atención médica, un plan de atención y/o una necesidad de intervención en crisis. Aunque este reembolso parcial está disponible solo para estudiantes que son elegibles para Medicaid, estos servicios también se brindan a todos los estudiantes independientemente de su estado de elegibilidad para Medicaid.

El programa de Servicios Basados en la Escuela de Michigan está bajo la dirección del Departamento de Salud Comunitaria de Michigan.



¿Hay un costo para mí?

NO - Los servicios se brindan a los estudiantes mientras están en la escuela SIN costo para el padre/guardián.

¿Afectará los beneficios de Medicaid de mi familia?

NO - El programa de Servicios Basados en la Escuela NO afecta los servicios, fondos o límites de Medicaid de una familia. Michigan opera el programa de Servicios Basados en la Escuela de manera diferente que el programa Family Medicaid. El programa de Servicios Basados en la Escuela no afecta los beneficios de Medicaid de su familia de ninguna manera.

¿Qué tipo de servicios para niños cubre el programa de servicios escolares?

- Intervenciones de Crisis
- Enfermería
- Psicología/Trabajo Social/Asesoramiento
- Terapia Ocupacional
- Fisioterapia
- Habla y Lenguaje
- Orientación y Movilidad
- Servicios de Tecnología Asistencial
- Evaluaciones
- Pruebas de Desarrollo
- Manejo de Caso
- Cuidado Personal
- Transporte de Educación Especial

¿Cómo puedo ayudar a asegurar que mi distrito escolar reciba los beneficios del programa de Servicios Basados en la Escuela?

Los distritos escolares han estado participando desde 1993, pero recientemente las regulaciones federales cambiaron para exigir a los padres/guardianes:

- Para estar completamente informado sobre el programa de Servicios Basados en la Escuela
- Dar consentimiento para tratar y proporcionar servicios de intervención y apoyo a su hijo dentro del día escolar
- Para dar su consentimiento para facturar servicios médicos, conductuales y mentales proporcionados para su hijo dentro del día escolar
- Entender que el consentimiento es voluntario.

Puede ayudar a su distrito escolar y a su hijo al proporcionar su consentimiento por escrito, lo que permite la participación continua en el programa de servicios basados en la escuela y ofrece fondos para proporcionar servicios a todos los niños.

—Ayúdanos a Ayudarlos—

Cuidando 4 Estudiantes y Servicios Basados en la Escuela